

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48566 BARCELONA

Edicto

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1524/2020 Sección: R /

NIG: 0801947120208018168.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso. SPEED STANDS, S.L., con CIF B66887548, con domicilio en calle Nou, 1, Sector E, 08038 - Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200064593-1